



**USD MARKETING MÉXICO
S. DE R.L. DE C.V.**

**MANIFIESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MODALIDAD PARTICULAR
INCLUYE ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA
PROYECTO:
“ESTACIÓN DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”**

PREPARADO POR:



VERA & ASOCIADOS
DERECHO • AMBIENTE • COMUNIDAD

**MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD
PARTICULAR (MIA-P)
INCLUYE ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL (ERA)**

PROYECTO: “ESTACIÓN DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”

**PROMOVENTE:
USD MARKETING MEXICO
S. DE R.L. DE C.V.**

**CAPÍTULO I:
DATOS GENERALES.**



USD MARKETING MÉXICO
S. DE R.L. DE C.V.

**MANIFIESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MODALIDAD PARTICULAR
INCLUYE ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA
PROYECTO:
“ESTACION DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”**

PREPARADO POR:



VERA & ASOCIADOS
DERECHO • AMBIENTE • COMUNIDAD

**MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR
CON ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL
PROYECTO:
“ESTACIÓN DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”**

CAPÍTULO I

I.DATOS GENERALES.

La “ESTACION DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS” de **USD Marketing México, S de RL de C.V., (USDG)** es parte integrante de los proyectos que se promueven como resultado de la apertura en el sector Energía, para que la iniciativa privada en México participe ofreciendo en el mediano y largo plazo beneficios a los mexicanos, esto preservando el medio ambiente.

Como resultado del nuevo modelo energético, las inversiones a la fecha han sido positivas para el país. En cuanto a hidrocarburos, se han firmado 70 contratos que pueden llegar a representar, en el mediano plazo, inversiones hasta por 59,000 millones de dólares, asumiendo éxito de éstos, el estado recibirá 70% de utilidad promedio sin haber puesto en riesgo recursos públicos o adquirir deuda pública. En cuanto al resto de la cadena de valor de hidrocarburos, se espera 16,223 millones de dólares de inversión para el mercado de gasolinas y diésel provenientes de la multiplicación de estaciones de servicio, almacenamiento y transporte.¹

Como antecedentes del proyecto que nos ocupa, tenemos que USDG ha desarrollado y operado 18 terminales de trasvase dentro de Estados Unidos de América y Canadá con una capacidad de más de 850,000 barriles por día. De este modo, USDG ha operado de manera segura y eficaz más de 183 millones de barriles de biocombustibles e hidrocarburos a través de la red terminal de esos países.

En ese sentido, dentro de las Políticas Corporativas en materia de Regulaciones Ambientales, Salud, Seguridad Industrial y de transporte, **USDG** ha adoptado las mejores prácticas internacionales. Bajo este contexto, es que se presenta la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular (**MIA-P**), con su respectivo Estudio de Riesgo Ambiental (**ERA**), ante esa Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (**ASEA**).

Dicho proyecto prevé la operación de la recepción y trasvase de 6,000 Barriles (BBLs) de hidrocarburos por día, operando 365 días al año, significando una capacidad anual de 1,460,000 BBLs, compuesto por un 60% de Diesel y un 40% de Gasolina. En Cap. II de la MIA-P se detalla la

¹ El Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi) presentó el documento “México ante el Espejo: Lecciones Internacionales para la Consolidación del Nuevo Modelo Energético Mexicano” en el que enfatizó los beneficios de garantizar certidumbre y de convertir el desarrollo del mercado energético en un proyecto de país a largo plazo.



USD MARKETING MÉXICO
S. DE R.L. DE C.V.

**MANIFIESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MODALIDAD PARTICULAR**

INCLUYE ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA

PROYECTO:

“ESTACION DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”

PREPARADO POR:



VERA & ASOCIADOS
DERECHO • AMBIENTE • COMUNIDAD

logística de las actividades de Tránsito. Cabe precisar la actividad de tránsito se considera como una operación asociada, es decir solo forma parte de otra actividad regulada, el transporte².

El proyecto se pretende desarrollar en un área abierta dentro de un predio industrial que actualmente alberga una operación de almacenamiento de granos y que cuenta con la infraestructura férrea para la recepción de los carros tanque dedicados al servicio de Gasolina y Diesel, cuya sección del predio a ocupar, se preparará con la infraestructura necesaria para una operación segura de tránsito de hidrocarburos de Carro Tanques a Auto Tanques.

I.1 DATOS DEL PROYECTO.

I.1.1 Nombre del proyecto.

“ESTACION DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”

I.1.2 MIA-P y ERA

La promovente está presentando la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular, con Riesgo Ambiental, para las etapas de Preparación del Sitio, Construcción, Operación, Mantenimiento y Abandono del Sitio del proyecto denominado: **“ESTACIÓN DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”**,

El proyecto tendrá como actividad principal el **TRASVASE** de Gasolina y Diesel desde Carro - Tanques expresamente dedicados para tal uso a unidades de transporte tipo Auto-Tanques, debidamente autorizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Los hidrocarburos a manejar en la infraestructura del proyecto, es material considerado en el rubro de “Actividades Altamente Riesgosas (AAR)” debido a los volúmenes a recibir y trasvasar, y por lo que también fue elaborado el respectivo Estudio de Riesgo Ambiental, siendo importante acotar que el proyecto **“ESTACION DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”**, no incluye actividades permanentes de almacenamiento, ni despacho a consumidores directos, ni el transporte por ductos.

I.1.3 Ubicación del proyecto.

El Sistema de tránsito que promueve **USDG**, se ubica en un área rural del Municipio de Cuauhtémoc, en el estado de Chihuahua, dentro de un predio propiedad de la empresa Bodegas Graneleras del Campo, S.A de C.V., con quien se ha celebrado un contrato de arrendamiento por una **sección de 10.5 has**, para los fines del proyecto.

² Con base en la lámina 32 de la presentación visible en el enlace:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/211553/Presentaci_n_Guillermo_Garc_a_Alcozer_Oportunidades_de_Inversi_n_en_Tamaulipas.pdf



USD MARKETING MÉXICO
S. DE R.L. DE C.V.

**MANIFIESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MODALIDAD PARTICULAR
INCLUYE ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA
PROYECTO:
“ESTACION DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”**

PREPARADO POR:



VERA & ASOCIADOS
DERECHO • AMBIENTE • COMUNIDAD

En la **Figura I.1.**, se incluye una imagen de Google Earth que muestra la ubicación predio en el que se llevará a cabo la instalación de la infraestructura para las operaciones de trasvase a cargo USDG.

FIGURA I.1 Localización del Proyecto



Tabla I.1. Coordenadas del Proyecto

UBICACIÓN DEL PROYECTO	COORDENADAS UTM		ZONA
	Este	Norte	
ESTACION DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS	321313.24	3150120.85	13 R
INTERCONEXION ESPUELA CON VIA PRINCIPAL	321339.60	3150012.17	
VIA DE OPERACIONES	321515.00	3150339.00	
POSICION 1 DE TRASVASE	321558.00	3150417.00	
POSICION 2 DE TRASVASE	321452.00	3150249.00	
BASCULA DE 150 TON	321179.00	3150224.00	
CAMINO INTERNO A BASCULA	321230.00	3150145.00	
CAMINO INTERNO A TRASVASES	321336.00	3150368.0	

I.1.4 Tiempo de vida útil.

El tiempo de vida útil de La Estación de Traslase de Hidrocarburos se ha estimado en 4 años, considerando que se requerirán 3 meses para la Preparación del Sitio y Construcción, 3 años y 6



**USD MARKETING MÉXICO
S. DE R.L. DE C.V.**

**MANIFIESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MODALIDAD PARTICULAR
INCLUYE ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA
PROYECTO:**

“ESTACION DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”

PREPARADO POR:



VERA & ASOCIADOS
DERECHO • AMBIENTE • COMUNIDAD

meses para la Operación y Mantenimiento y 3 meses para las actividades contempladas en la etapa de Cierre y Abandono del sitio.

I.1.5 Presentación de la documentación legal.

El predio propiedad de la empresa Bodegas Graneleras del Campo, S.A de C.V. tiene una superficie de 15.77 Hectáreas, siendo que solo 10.5 hectáreas (arrendadas) serán ocupadas por el proyecto. En este sentido, se cuenta con el permiso y consentimiento del propietario, en el que se asientan las actividades manifestadas, las instalaciones existentes que se aprovechan, las mejoras y adecuaciones que serán realizadas

En el Anexo de documentos legales se exhibe el RFC, el acta constitutiva de la empresa, los poderes del representante legal, su identificación y el contrato de arrendamiento.

I.2 PROMOVENTE.

I.2.1 Nombre o razón social.

La razón social de la empresa es **USD Marketing México, S de RL de C.V.**, en lo sucesivo, con fines prácticos y a lo largo del Estudio de la MIA-P y el ERA.

I.2.2 Registro federal de contribuyentes de la Promovente.

UMM171205B27

I.2.3 Nombre y cargo del representante legal.

El representante legal de la empresa es **RONALD ROBERT PERCIVAL**.

I.2.4 Dirección de la Promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones.

**DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 113 I DE LA
LFTAIP Y 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP**

I.2.5 Responsable Técnico.

El responsable técnico del proyecto es el Ing. Gustavo Rodriguez Monroy quien se desempeña en el puesto de Gerente de Operaciones de USD Marketing México S de RL, de C.V.

I.3 RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.3.1 Nombre o razón social.



USD MARKETING MÉXICO
S. DE R.L. DE C.V.

**MANIFIESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MODALIDAD PARTICULAR
INCLUYE ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA
PROYECTO:
“ESTACION DE TRASVASE DE HIDROCARBUROS”**

PREPARADO POR:



VERA & ASOCIADOS
DERECHO • AMBIENTE • COMUNIDAD

La Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular, con Estudio de Riesgo Ambiental, que se presenta en este documento, fue desarrollado por la empresa VERA & ASOCIADOS, S.C., la cual es una persona moral legalmente constituida.

I.3.2 Registro Federal de contribuyentes.

En el Anexo de los Documentos legales, se incluye una copia simple para su consulta.

I.3.3 Nombre del responsable técnico de la elaboración del estudio.

El Documento Técnico Unificado en su Modalidad B-Regional, fue desarrollado por el M en C. SALOMON ROJAS PEÑA, quien es parte de la empresa **VERA & ASOCIADOS, S.C.**, la cual es una persona moral legalmente constituida, se anexa acta constitutiva.

Otros participantes en el desarrollo del **DTU-BR**:

NOMBRES DE PERSONAS FÍSICAS ART. 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP
Y 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP

I.3.4 Dirección del responsable técnico del estudio.

DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO ART. 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PÁRRAFO PRIMERO DE
LA LGTAIP